1691 - 1147

Dezmarauedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO

En la Villa en diez y nueve dias del mes de
enero de mil y seiscientos y noventa y un años segun
taron el concejo justicia y regimiento desta villa
en la sala baxa de su ayuntamiento como lo
dicos tambien de seguntar para tratar
y conferir las cosas tocantes y perte
necientes al servicio de su magd y en
utilidad de los vecinos desta villa con
mi ante el señor Andres de Morafeller
alcalde ordinario desta villa por su magd
Alfonso Sanchez Canovas alferez mayor
Miguel Ferrer
Juan Manuel Polo
Juan Miguel
Luis Antonio Morafeller
todos regidores y capitulares deste con
cejo y estando asi juntos como con
cejo en forma de la cordaron los
cejos y otros vecinos de ayuntamiento antes
mi en relacion de una veredad espachada
por el señor Alcalde mayor de la villa de Cieza y te
niente de governador en ella y supo en
que se previene que todas las villas de la cudan
por sus procuradores con poder vastan
te a liquidar la gente de milicias desde pri
mero de enero de la año de ochenta y un